

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3461.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Sección oficial.

Ayer se publicó el siguiente Boletín oficial extraordinario.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Según telegrama que acabo de recibir, el Gobierno provisional de la Nación ha constituido de la manera siguiente: Presidente, Duque de la Torre; Guerra, D. Juan Prim.

Estado, Alvarez de Lorenzana; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Marina, Brigadier Topete; Hacienda, Figuerola; Gobernación, Sagasta.

Fomento, Ruiz Zorrilla; Ultramar, Lopez de Ayala.

Tranquilidad en toda la península.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfacción.

Córdoba 9 de Octubre de 1868.—El Gobernador, El Conde de Hornachuelos.

La Gaceta del 7 publica la siguiente importante disposición que anunciamos ayer.

JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA.

La junta superior revolucionaria, considerando que las juntas de Cádiz, Santander y otras ciudades del litoral han acordado la rebaja de un 33 y tercio por 100 en todos los derechos de Aduanas fijados por el arancel vigente:

Considerando que la unidad del pago en todas las aduanas de la península es una consecuencia necesaria de la unidad nacional, y que las rebajas parcialmente decretadas, no solo introducen una perturbación inmensa en los ingresos del Tesoro nacional, sino que pueden causar y han causado reales y positivos perjuicios á los comerciantes de las provincias donde semejante rebaja no se ha acordado:

Considerando que la equidad aconseja colocar en condiciones iguales á todos los comerciantes, pero que la prudencia exige no resolver precipitadamente una cuestión que afecta gravísimos intereses, tanto del Estado como de los particulares:

La junta acuerda:

Que el comercio de la provincia de Madrid gozará de la rebaja del 33 y tercio por 100, en todos derechos del arancel desde 1.º de Octubre, ambos inclusive, compensando en los adeudos posteriores lo que tal vez haya satisfecho el comercio en los días transcurridos.

El presidente, Joaquín Aguirre. Secretarios: Felipe Picatoste. Telesforo Montejo.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido las siguientes disposiciones que publica la Gaceta de hoy:

Atendiendo al mal estado de salud del teniente general D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, y en uso de las facultades de que me hallo revestido, queda admitida la renuncia que ha presentado del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, sin perjuicio de utilizar sus servicios oportunamente.—Madrid 6 de Octubre de 1868.—Francisco Serrano.

En uso de las facultades de que me hallo revestido, he tenido á bien nombrar capitán general interino del distrito de Castilla la Nueva al teniente general D. Antonio Caballero y Fernández de Rodas.—Madrid 6 de Octubre de 1868.—Francisco Serrano.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, vengo en nombrar oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al brigadier D. José Sánchez Bragana.—Madrid 5 de Octubre de 1868.—Francisco Serrano.

La Gaceta del 8 publica los dos documentos de la junta revolucionaria que copiamos á continuación.

JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA DE MADRID.

Ciudadanos: Constituida esta junta, su primero y mas grato deber es saludaros en nombre de ese venerando principio del sufragio universal, fuente de todos los poderes en el derecho político moderno, de ese principio que, apenas proclamado desde los muros de Cádiz, ha sido aplicado por vosotros para investirnos con vuestra mas omniada confianza. Corresponder á ella, interpretar vuestros sentimientos, hallar la fórmula de vuestras aspiraciones, tal es el deber de esta junta, mal segura sin embargo de elevar su misión á la altura de las circunstancias.

Inspirándose en vuestro patriotismo, procurará, por cuantos medios estén á su alcance, contribuir á que el gobierno provisional que está para formarse, sea la mas genuina y directa personificación de una revolución que aspira á levantar, por medio del ejercicio de la soberanía nacional, el edificio permanente e incontestable de las públicas libertades.

Grande es la seguridad que la junta abraza en que la obra inaugurada por los gloriosos caudillos de la revolución llegará á verse coronada por las Cortes Constituyentes. Antes de que estas se reúnan, antes de que el pueblo todo, el magnánimo pueblo español, que no se levanta nunca unido y compacto que no sea para asombrar al mundo, elija sus representantes, preciso es remover muchos obstáculos, allanar un campo sembrado de escombros, sustituir rápida, enérgica, valerosamente á lo que ha dejado de existir, una organización provisional, pero tan robusta y completa, que merezca ser sancionada en su conjunto y perfeccionada en sus detalles por los futuros y supremos legisladores. Ese es el gran papel reservado á los nuevos gobernantes del país, y la junta confía en que sabrán cumplir su cometido tan lichosamente, que correspondan desde el primer momento con sus actos á la expectación universal que la revolución española despierta en estos instantes en el mundo entero.

Confianza pues, confianza completa en los iniciadores de la revolución, en los eminentes patriotas que han tomado sobre sus hombros la obra de nuestra regeneración política y social, os aconsejan y recomiendan vuestros elegidos.

¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el sufragio universal! ¡Viva los caudillos libertadores! ¡Vivan el ejército y la marina!

Madrid 7 de Octubre de 1868.—Presidentes honorarios: duque de la Torre.—Marqués de los Castillejos.—Presidente efectivo, Joaquín Aguirre.—Vicepresidentes: Nicolás María Rivera.—Marqués de la Vega de Armijo.—Secretarios: Inocente Ortiz y Casado.—Telesforo Montejo.—Felipe Picatoste.—Francisco Salmorón y Alonso.—Diputados: Gregorio de las Pozas.—Carlos Rubio.—Eduardo Martín de la Cámara.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco García López.—Laureano Figuerola.—Vigente Rodríguez.—Fermín Arias.—Padro Martínez Luna.—Francisco de Paula Montemar.—Manuel Cantero.—Nicolás de Soto.—Pascual Madoz.—José Olózaga.—José Cristóbal Sorol.—Juan Sierra.—Julian Pópego Andino.—Baltasar Mata.—Camilo Laorga.—Juan Fernández Albert.—Juan Antonio González.—José Simon.—Antonio Buenavista.

La junta superior revolucionaria se ha ocupado sin descanso en asegurar el trabajo de las clases obrera y artesana, promoviendo obras unas interrumpidas por falta de medios, otras no principiadas por la prolongación de trámites ruinosos, que han sido desgraciadamente en nuestro país la rémora, el obstáculo, y en muchas ocasiones la imposibilidad del desarrollo de la riqueza pública.

La junta, que no en vano se titula revolucionaria, con su gran fuerza de voluntad y su poderosa iniciativa, puede decir al pueblo de Madrid que no ha de faltar en mucho tiempo trabajo para la clase necesitada. No se ha ocupado solo de la suerte del obrero, ha debido tener y tenido presente la situación del artesano, como los albañiles, carpinteros, cerameros, canteros y cuantos intervienen con sus conocimientos en la edificación de fincas urbanas.

La junta, que con sus recursos puede dar trabajo á todos los obreros vecinos de Madrid, desea encontrar en este camino la cooperación de los propietarios que tengan pendientes construcciones suspendidas ó no principiadas por dificultades que con buena y decidida voluntad se vencen instantáneamente.

La junta, despues de un detenido examen, y oidas las explicaciones de la comisión de Hacienda, acuerda:

Art. 1.º Desde el día 9 del corriente los obreros vecinos de Madrid tendrán trabajo asegurado con el jornal de siete y medio reales.

Art. 2.º Los voluntarios de la libertad, que tanto han contribuido, despues de reconquistar sus derechos políticos, al mantenimiento del orden público, se presentarán el próximo viernes, á las siete de la mañana en las casas consistoriales, con una papeleta de su jefe respectivo, que espese su nombre y su domicilio.

Madrid 7 de Octubre de 1868.—El presidente, Joaquín Aguirre.—Secretarios: Felipe Picatoste.—Telesforo Montejo y Robledo.

¡Viva el sufragio universal! ¡Viva los caudillos libertadores! ¡Vivan el ejército y la marina!

Madrid 7 de Octubre de 1868.—Presidentes honorarios: duque de la Torre.—Marqués de los Castillejos.—Presidente efectivo, Joaquín Aguirre.—Vicepresidentes: Nicolás María Rivera.—Marqués de la Vega de Armijo.—Secretarios: Inocente Ortiz y Casado.—Telesforo Montejo.—Felipe Picatoste.—Francisco Salmorón y Alonso.—Diputados: Gregorio de las Pozas.—Carlos Rubio.—Eduardo Martín de la Cámara.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco García López.—Laureano Figuerola.—Vigente Rodríguez.—Fermín Arias.—Padro Martínez Luna.—Francisco de Paula Montemar.—Manuel Cantero.—Nicolás de Soto.—Pascual Madoz.—José Olózaga.—José Cristóbal Sorol.—Juan Sierra.—Julian Pópego Andino.—Baltasar Mata.—Camilo Laorga.—Juan Fernández Albert.—Juan Antonio González.—José Simon.—Antonio Buenavista.

La junta superior revolucionaria se ha ocupado sin descanso en asegurar el trabajo de las clases obrera y artesana, promoviendo obras unas interrumpidas por falta de medios, otras no principiadas por la prolongación de trámites ruinosos, que han sido desgraciadamente en nuestro país la rémora, el obstáculo, y en muchas ocasiones la imposibilidad del desarrollo de la riqueza pública.

La junta, que no en vano se titula revolucionaria, con su gran fuerza de voluntad y su poderosa iniciativa, puede decir al pueblo de Madrid que no ha de faltar en mucho tiempo trabajo para la clase necesitada. No se ha ocupado solo de la suerte del obrero, ha debido tener y tenido presente la situación del artesano, como los albañiles, carpinteros, cerameros, canteros y cuantos intervienen con sus conocimientos en la edificación de fincas urbanas.

La junta, que con sus recursos puede dar trabajo á todos los obreros vecinos de Madrid, desea encontrar en este camino la cooperación de los propietarios que tengan pendientes construcciones suspendidas ó no principiadas por dificultades que con buena y decidida voluntad se vencen instantáneamente.

La junta, despues de un detenido examen, y oidas las explicaciones de la comisión de Hacienda, acuerda:

Art. 1.º Desde el día 9 del corriente los obreros vecinos de Madrid tendrán trabajo asegurado con el jornal de siete y medio reales.

Art. 2.º Los voluntarios de la libertad, que tanto han contribuido, despues de reconquistar sus derechos políticos, al mantenimiento del orden público, se presentarán el próximo viernes, á las siete de la mañana en las casas consistoriales, con una papeleta de su jefe respectivo, que espese su nombre y su domicilio.

Madrid 7 de Octubre de 1868.—El presidente, Joaquín Aguirre.—Secretarios: Felipe Picatoste.—Telesforo Montejo y Robledo.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Circular.—El Excmo. Sr. Capitan General y en Gefe del Ejército con fecha 8 del actual dice al Excmo. Sr. Capitan General del distrito lo que sigue.

Excmo. Sr.: Habiendo cesado las circuncistancias por las cuales ha tenido lugar la concentración en diferentes puntos de la fuerza de Guardia civil, Guardia rural y Carabineros, he resuelto que desde luego vuelvan á prestar el servicio de sus respectivos institutos.

Lo que se hace saber por esta circular á los Comandantes de armas de la provincia para su mas exacto cumplimiento.

Córdoba 9 de Octubre de 1868.

El Brigadier Gobernador, Carazo.—Es copia.—El Capitan Secretario, Fernando Madariaga.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

El lunes 12 del corriente se docerá una de la mañana debe tener lugar en estas casas consistoriales, la subasta para contratar las obras de apertura de una puerta que dé entrada á la ciudad por el callejón del Adarve, sirviendo de tipo para la licitación la suma de 355 escudos 790 milésimas en que han sido presupuestadas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, á los que deberá acompañar el recibo que acredite la consignación de 17 escudos 789 milésimas que debe hacerse como depósito en la caja del Municipio, ajustándose aquellas al siguiente modelo:

D. N. N., vecino de... enterado de las condiciones aprobadas para contratar las obras de una puerta en el callejón del Adarve, se comprometo á tomarlas á su cargo por la cantidad de (aquí la proposición por letra).

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, quedando de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base para la licitación.

Córdoba 9 de Octubre de 1868.—El C. del Robledo.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la autorización correspondiente se sacan á licitación pública por tres días las obras de reparación y mejoramiento proyectadas en el cementerio de N. Sra. de la Salud, bajo el tipo de 569 escudos 544 milésimas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el lunes próximo 13 del corriente, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados con sujeción al modelo que al pie se estampa, acompañándose el recibo que acredite haberse consignado en la caja municipal 50 escudos como depósito previo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... se comprometo á tomar á su cargo las obras de reparación de tejados y paredes, construcción y colocación de unas cancelas y jarrones en el cementerio de la Sa-

lud, por la cantidad de... y bajo las condiciones aprobadas para contratarlas.

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 9 de Octubre de 1868.—El C. del R.

Una comisión de la Junta Central, otra del ayuntamiento, el gobernador civil y las autoridades militares, así como varios de los generales residentes en Madrid, aguardaban al marqués de los Castillejos en la estación, decorada con gran lujo y elegancia.

A las tres de la tarde llegaron á ella el general Prim, y Malcampo, y montó caballo que se le tenía preparado el

Delante del general...

marina y gran número de agentes emigrados.

Un carruaje, representando un barco, precedía también al general, y de él se lanzaban palomas y flores en abundancia.

En las banderas consagradas á los mártires de la Libertad.

Entre uno y otro carruaje, y detras de ellos, iban mezcladas varias de las comisiones.

Bavolet pensó en subir á la cámara del rey.

¡Bah! dijo, el rey está ya durmiendo. Vamos al aposento de Fosseuse, que se reirá bien de esto.

Fosseuse, medio tendida en un canapé, se hacia leer por Nancy la Vida de las damas galantes, del señor abate de Brantome.

—Tengo la palabra, dijo Bavolet.

—¿Qué palabra?

—La del enigma, pardiez!

Fosseuse se estremeció.

—Es la palabra abdicacion, una palabra insignificante, como veis.

Y Bavolet puso el pergamino ante

(292)

—Señora, le dijo Fosseuse, enjugad vuestro llanto por una hora; es preciso salvar al rey.

—A este nombre la reina se estremeció y miró á Fosseuse.

—Tomad, dijo, ¿conocéis esa tinta?

La reina cogió el pergamino y lo examinó con atención.

—Es tinta simpática: ¿qué idea ha tenido el rey al servirse de ella? ¿y qué otra idea le ha pasado por el cerebro de hacer á esa aventurera duquesa de Coarasse?

—No es esta la cuestión, señora. El rey buscaba como nosotros, la palabra del enigma. La marquesa le ha pedido un ducado, y él se lo ha concedido...

siempre por llegar á encontrar la famosa palabra. El rey cogió una pluma y pergamino y la marquesa le presentó esta tinta. El rey la encontró espesa, pero como no había otra, se ha servido de ella.

—Bien, dijo la reina, dentro de algunas horas, el papel quedará blanco y la duquesa no tendrá ya ducado.

(293)

—Si, dijo Fosseuse; pero en lugar del título, ¿sabéis lo que el señor Gaetano cuidará de escribir?

—¡Oh!... dijo la reina frunciendo las cejas, comienczo á comprender.

—La palabra del enigma era abdicacion en favor del rey de España.

La reina cogió vivamente el pergamino.

—Pero la firma desaparecerá también, dijo.

—Sin duda, pero un ácido...

La reina hizo un brusco movimiento y despues apareció en sus labios una sonrisa.

—El señor embajador, dijo, no sabe que yo he estudiado química con mi madre, que es el mismo que ha compuesto esta tinta.

—Por eso he venido á vos, señora. —Y no sabe tampoco que si hay un ácido para hacerla indeleble, hay otro ácido que, empleado antes, la hace desaparecer completamente.

—¿De veras? dijo Fosseuse, que ha-

(296)

—Eso es de la incumbencia de M. de Mornay, que está encargado de la policía del reino.

—M. de Mornay está en Nérac.

—Vamos á enviarle un mensajero á caballo y mandarle volver á Coarasse.

—M. de Mornay estará aquí mañana por la noche.

—Pero si de aquí á entonces...

—De aquí á entonces, el embajador no se atreverá á intentar nada. El rey caza mañana con numerosa compañía y Bavolet no se apartará de él.

Pepa que entraba, oyó estas últimas palabras.

—Vamos, niña, dijo la reina, es preciso que Bavolet se encargue de todo esto. Sobre todo que no se despierte al rey. Nosotras velamos por él.

Pepa no vió el pergamino, pero pensó que había allí algo de extraordinario y una alegría casi feroz iluminó por un momento su hermoso rostro de gitana.

Aparente haber olvidado fuera algunos detalles del servicio y salió en pos de Fosseuse.

(289)

reyes una espada que vela sin cesar cuando el monarca duerme. Esto lo aprenderéis á vuestras espaldas, mi querido Gaetano, una mañana de sol, en la gran plaza de Nérac, donde se levanta la horca. Y vos, mi bella marquesita, os prometo que los rebenques con que seréis azotada, serán cortados en vuestro hermoso ducado de Coarasse.

Bavolet pensó en subir á la cámara del rey.

—¡Bah! dijo, el rey está ya durmiendo. Vamos al aposento de Fosseuse, que se reirá bien de esto.

Fosseuse, medio tendida en un canapé, se hacia leer por Nancy la Vida de las damas galantes, del señor abate de Brantome.

—Tengo la palabra, dijo Bavolet.

—¿Qué palabra?

—La del enigma, pardiez!

Fosseuse se estremeció.

—Es la palabra abdicacion, una palabra insignificante, como veis.

Y Bavolet puso el pergamino ante

Después del general marchaban el resto de las comisiones, los músicos y cantantes del teatro de la Opera, entonando el nuevo himno patriótico.

Las fuerzas populares y las del ejército, tendidas en la carrera, iban formando la columna de honor y cerraban la marcha.

La comitiva subió por el Salon del Prado, calle de Alcalá y Puerta del Sol, dando vuelta a la fuente y bajando al Congreso por la Carrera de San Jerónimo, donde la aguardaba la Junta revolucionaria, que le recibió en el palacio nacional.

El general Prim volvió a subir por la Carrera de San Gerónimo y en la puerta del ministerio de Instrucción, adornado también de flores, del caballo presentándose en el patio central.

Desde el momento que no había en todo el tránsito un momento de unión tr...

La declaración de esta y sinceramente unido al general Serrano, que con la marina y el ejército y los generales que habían iniciado el movimiento había terminado la campaña revolucionaria con el éxito mas grande y de la manera mas digna.

Dichas estas palabras, el general dió un estrecho abrazo al duque de la Torre. El general Prim continuó diciendo que alguna vez habíamos vislumbrado y disfrutado de la Libertad, pero que nos habíamos ausentado de ella sin recoger su fruto, y no la habíamos sabido conservar.

Que hoy no sucedería esto en vista de la unión de los elementos liberales, y que tenía la convicción de que esta sería la última revolución de España.

El general aconsejó después al pueblo que elevara a Dios sus preces en favor de la noble marina española, a quien se debía la iniciativa del grandioso levantamiento que debía moralizar y regenerar el país: que continuase en su íntima unión con el ejército que era su hermano, y termino dando vivas al duque de la Torre, a la Libertad, a la Soberanía Nacional, a la Marina y al pueblo unido con el ejército.

Un grito de júbilo los Borbones! puso fin a esta escena conmovedora.

Las tropas y fuerzas cívicas se disolvían al llegar a la Puerta del Sol, y a las seis y media de la tarde el pueblo armado y sin armas regresaba a sus cuarteles.

De... 7 copiamos lo siguiente:

EL BRIGADIER TOPETE.

Sin comentarios, porque no los necesitamos, ponemos a continuación el documento con que este bizarro y valiente marino se dirigió al general en jefe del ejército nacional, con motivo de las gracias que le han sido conferidas:

Al Excmo. Sr. General en Jefe de los ejércitos nacionales. Duque de la Torre. Excmo. señor:

Alta honra para mí ha sido recibir la comunicación de V. E. de 30 de setiembre

último, llegada en estos momentos a mi poder y en la que me participa V. E. que en uso de las facultades de que está revestido se dignaba concederme el empleo de jefe de escuadra y la Gran cruz de Carlos III, como recompensa a mis servicios prestados a la causa nacional.

Séame permitido, Excmo. Sr., exponerle respetuosamente que si bien aprecio y estimo en cuanto en sí valen tales muestras de distinción que le he merecido, prescindiendo de lo escaso de mis servicios, una circunstancia muy digna de la consideración de V. E., manifiesta en mi carta a los Gaditanos y que imprime en sí carácter al movimiento iniciado por la Marina a mis órdenes en la bahía de Cádiz en la noche del 17 del pasado Setiembre, me impiden en absoluto aceptar ninguna clase de recompensa que no sea la obtenida con creces interpretando fielmente la voluntad de los españoles al dar el grito de libertad y honra contestado por todo el ámbito de la Peninsula en brevísimo plazo, sin lamentar ninguna catástrofe de esas que empañan suelen el justo brillo de la santa de las causas, dando así fiel testimonio nuestro noble y generoso pueblo de lo merecedor que es de la libertad alcanzada por los esfuerzos de V. E., del general Prim y de sus demás dignos compañeros.

Si fuese llegado el día de derramar nuestra sangre en defensa de tan santa causa, las recompensas serían aceptadas por la Marina con igual justicia que ganadas las tiene nuestro bizarro ejército. Personalmente tendré la honra de entregar a V. E. los diplomas que se dignaba acompañarme y de los cuales me constituyo solo en depositario. Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 6 de Octubre de 1868.—Excmo. Sr.—Juan B. Topete.

Acuerdos de la Junta de Jerez.

En la Junta celebrada en la noche del 5, se tomaron entre otros acuerdos interesantes, los siguientes:

La Junta acuerda se oficie al Sr. Arcipreste para que disponga que tanto el Ecce-Homo de la Puerta del Real, como las demás efigies que hay en diferentes sitios de la población, se trasladen desde luego a las parroquias respectivas, haciendo que la capilla del primero quede franqueada y abierta su puerta como si fuera la de una casa particular, a fin de evitar las manifestaciones advertidas en los transeúntes, después que fué cerrada; agregándole que pueda reclamar del Sr. Arquitecto los operarios y auxiliares que para ello necesitare.

La Junta revolucionaria de esta ciudad, con el fin de evitar la repetición de los sucesos cometidos por algunos grupos que con pretextos infundados se dirigieron anteayer entre otros puntos a un capilé de la calle de las Armas, ha acordado dar las terminantes órdenes, como en el acto se hizo, a los gefes de Sereños y Partida rural para que redoblen su vigilancia a fin de detener a los autores de cualquier escándalo que se promueva.

Conformándose la misma Junta, con la propuesta que le ha hecho la comisión segunda de administración local, acordó de suma utilidad y conveniencia, atendido el justificado estado de ruina en que se encuentran, el que se derriben los conventos de Monjas de San Cristóbal y de la Victoria; y que así mismo y teniendo en cuenta la situación poco a propósito que ocupa el de la Concepción, se de-

terminó también que se derribe este, previa evacuación del personal de los dichos tres conventos, que se llevará a efecto desde luego y en el término de tres días, para lo cual se oficiará al Sr. Arcipreste a fin de que se sirva ponerse de acuerdo con los presidentes de la comisión expresada Sres: D. José Paul y D. José Sanchez Mira, quienes quedan ampliamente autorizados para dictar cuantas medidas de orden y administración estimen convenientes.

La propia Junta ha acordado convocar para nombramiento de otra que la sustituya por medio del Sufragio Universal y bajo las reglas que se detallarán en la sesión próxima; y puesto que ello ha de ser con la brevedad posible, se deje para que la que se eligiere decida el particular de la remoción de empleados que a su juicio deban cesar en sus destinos.

Manifiesto Republicano.

El «Siécle» trae los siguientes extractos de un manifiesto firmado por los Sres. D. José Maria Orense, D. Francisco Pi y Margall, D. José Ruban Donadeu, D. Fernando Garrido, D. José Guisasaola, don J. Pico Dominguez, D. José Mesa Leompert, D. Antonio Clavé, D. Juan Fuster, y que, según el cólega francés se reparte por toda Cataluña.

El programa, dice el «Siécle», envuelto en ese manifiesto, se resume en las tres conclusiones siguientes:

- 1.º Disolver el ejército permanente y armar al pueblo como lo está en Suiza y en los Estados americanos.
2.º Establecer el sufragio universal directo y nombrar inmediatamente ayuntamientos, diputaciones provinciales y una asamblea nacional que realice subordinada a la voluntad del pueblo los principios que la revolución proclama; es decir, el principio republicano bajo las formas federales conformes a las que indican como propias a cada una la historia y el carácter de las provincias.
3.º Proclamar la separación de la Iglesia y del Estado y que cada español pueda practicar libremente el culto que le parezca preferible.

Y en último lugar, para que los ambiciosos que no pueden dominar sino a la sombra del trono y al favor de sus intrigas palaciegas, no lleguen a hacer estéril esa revolución, hay que proclamar la república federal que es la única forma de Gobierno, con lo cual la soberanía nacional puede ser una verdad, esa soberanía nacional, la única que sea llamada a regenerar todos los pueblos de Europa, uniéndoles con los lazos fraternales de la federación.

El manifiesto republicano concluye así: ¡A las armas, españoles, para defender el programa radical siguiente!

- PROGRAMA.
Espartero, presidente del Consejo de Ministros, nombrado por las Cortes, pero aclamado aquel provisionalmente, interin se reuna el Congreso.
Sufragio universal.
Derechos individuales.
Neutralidad entera y absoluta en caso de guerra entre Francia y Prusia a cualquier otra potencia.
Licenciamiento absoluto ó inmediato de todos los soldados.
Restablecimiento inmediato de la ley de descentralización del 3 de Febrero de 1823.

De la Correspondencia del día 7 copiamos lo siguiente:

—Hoy ha llegado a Madrid el señor conde de San Luis.

—El general Sr. Novales continúa en Pinto bastante aliviado.

—La junta revolucionaria en su deseo de dar la mayor publicidad a sus actos ha acordado facilitar cuantas noticias y actos se deseen a los periodistas que se presenten con este fin. Al objeto ha señalado una sala del local que ocupa para recibir a los representantes de la prensa.

—Los oficiales del cuerpo general de la armada que como ayudantes de los generales asistieron a la acción de Alcolea, no han aceptado las gracias que se han concedido ni aun como acción de guerra. Esta conducta les honra, pero el país debe mostrarles su gratitud, escitándoles a que acepten la justa recompensa que se les ha dado.

—El comandante general de la escuadra nacional, Sr. Topete, ha dejado sin efecto, en nombre de la nación, el reemplazo creado por el señor Belda en la Marina.

—Dice el Pabellón nacional:

«El general Pavía desaprobaba hacia mucho tiempo la conducta de la persona por quien se ha batido; había separado a su respetable señora del palacio, y todo su afán era retirarse de la política, protestando así contra los abusos del poder y proceder de aquella persona. Un sentimiento de honor le llevó mandando las tropas contrarias a las del general Serrano, pero en el fondo de su corazón sentía seguramente que la razón estaba en frente de él en el campo de batalla.»

—D. Ramon Cabrera, lejos de disponerse, como algunos aseguran, a alzar la bandera carlista, ha manifestado que piensa dirigirse desde luego a Londres, sin intento de tomar participación en ninguno de los proyectos que se le atribuyen, porque antes de todo es español y no ha de faltarle ocasión próxima para manifestarlo.

—La Nación aplaude las manifestaciones hechas por el conde de San Luis rechazando su colaboración en el manifiesto protesta de doña Isabel de Borbon, y dice que es bueno que el conde de San Luis haya hecho tales manifestaciones, tanto respecto a dicho trabajo como en lo que concierne a su actitud para lo futuro.

—La junta revolucionaria ha acordado hoy declarar suspensos en sus destinos a todos los empleados públicos de Madrid y su provincia.

—Parece que ha sido encontrada en una casa particular una escogida galería de cuadros, que se supone pertenecer al señor Gonzalez Bravo, y la junta revolucionaria se ha incautado de ellos hasta resolver el destino que deba darseles.

—Segun resulta de un importantísimo trabajo que está haciendo D. José Emilio de Santos, tan competente en materias estadísticas, los españoles que tienen aptitud para votar con arreglo al sufragio universal ascienden en la peninsula a tres millones setecientos ocho mil doscientos doce.

—Los Sres. Olózaga, hermanos, se han avistado en Angulema, y se espera que al fin vendrá y vendrá pronto don Salustiano.

—Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:
«Logroño, 6 de octubre, a las doce del día.»

Los que concibieron, iniciaron y han

llevado a cabo la revolución son los que deben formar el gobierno provisional que todos debemos apoyar, así como acataremos y defendemos la ley fundamental que la nación haga en uso de su Soberanía. Este es el pensamiento del duque de la Victoria y el consejo que dá a sus amigos.—Montesino.»

—La Iberia rechaza tanto y tanto anuncio como diariamente recibe denunciando actos de las administraciones pasadas y de sus hombres, y advierte que no aceptará jamás el papel de delator.

—El impuesto que pesa sobre toda clase de papeles impresos se ha opuesto hasta aquí a la ilustración de los pueblos, tanto mas cuanto que los habitantes de las poblaciones mas alejadas de los grandes centros de instrucción no pueden proporcionarse por su excesivo coste las obras y publicaciones periódicas, que sin el requisito del timbre estarían a su alcance.

El Sr. D. Eusebio Asquerino, actual director de Correos, se ha hecho estas consideraciones, y deseoso de que desaparezcan tales trabas, ha dirigido a la junta de Madrid la excelente comunicación que reproducimos con sumo gusto:

«Difundir la ilustración en el país es uno de los deberes mas sagrados de los gobiernos liberales; los periódicos y los libros son los conductores de la civilización, y hoy están agobiados con impuestos onerosos.»

Creo interpretar fielmente los patrióticos sentimientos de la junta, proponiendo a su superior inteligencia que se digna autorizarme para que circulen en la nación y las provincias de Ultramar los periódicos y toda clase de publicaciones sin el requisito del timbre.»

—Cuenta un periódico francés que al recibir Isabel de Borbon la noticia de la derrota de Novales tuvo como una idea luminosa, que hizo creer a los que la rodeaban era una victoria. Abandonó el salon, se retiró a su cuarto que da al patio, y escribió la siguiente carta a Espartero:

«Tú que has salvado la dinastía, tú la salvarás todavía esta vez. Para mí no quiero nada, yo no soy nada. Pero he aquí al príncipe de Asturias; le arrojo en tus brazos, a ti le confío. Lo que has hecho por mí harás por él...»

La carta, sin embargo, no fué remitida a su destino, porque el niño príncipe que no sabe todavía lo que es un trono y no veía mas que a su madre de quien quería separarse, se puso a llorar arrojándose en sus brazos.

—Mañana, según tenemos anunciado las tropas mandadas por el general Serrano en la acción de Alcolea, entrarán en Madrid dirigiéndose desde la estación del ferro-carril del Mediterráneo por la carrera de San Jerónimo, desfilando por lo tanto delante del Congreso, donde estarán situados los generales. A la altura de la calle del Florin se levantará un arco con las siguientes inscripciones:

A LOS HÉROES DE ALCOLEA EL PUEBLO DE MADRID.

En uno de los huecos los nombres de Serrano, Caballero, Alaminos, Izquierdo, Rey y Salazar.

En otro los nombres de los cuerpos que tomaron parte en la acción: Simancas, Tarifa, Segorbe, Bailén, Cuenca, Cantabria, 17.º de línea (antes Borbon), Villaviciosa (caballería), infantería de Marina, y en el lado opuesto los nombres de los regimientos de Valencia, Aragon, Artillería

(290)
la vista de Fosseuse, y le contó punto por punto cuanto acababa de ver y oír.
—¡Vaya, exclamó Fosseuse, esto es demasiado! nuestro primo de España tiene muchos deseos de poseer nuestro pequeño reino de Navarra, que me parece bastante agradable.
—Yo, dijo Bavolet, soy de parecer de quemar este pergamino después que el rey le haya visto a su placer.
—¿Quemar? ¡no tal! al contrario, exclamó Fosseuse, es preciso devolvérselo a la marquesita.
—¿Devolvérselo?... ¡piensas en ello?
—Bavolet, amigo mio, tú no eres práctico en política y te perdono tus errores, pero tranquilízate, vamos a arreglar las cosas de manera que el señor embajador no sepa qué hacer de él. Vamos a ver a la reina.
El paje palideció de repente y no respondió.
—Te comprendo, murmuró Fosseuse, yo iré sola.
—¡Id, murmuró Bavolet triste y macilento, yo no teudría fuerzas.

(295)
—Tienes razon.
La reina derramó una sola gota del ácido; sobre el nombre ya medio borrado del rey de Navarra, y el nombre desapareció por completo.
Después mojó una pluma en tinta simpática, y se la entregó a Fosseuse.
Fosseuse escribió en el mismo sitio donde antes se encontraban estas palabras: «Enrique de Borbon, rey de Navarra,» esta otra: «Bavolet I.»
La reina sonrió tristemente al leer el nombre del paje, después se hizo fuerte contra sus punzantes recuerdos, y añadió:
—Ahora no basta destruir la posibilidad de un acto de abdicación, es preciso prevenir un golpe de mano. Ese Gaetano es capaz de asesinar al rey ó de robarle.
—Es preciso avisar al rey.
—No, quiero que nosotros tengamos todo el mérito de haber desbaratado el complot.
—¡Pero sería bueno arrestar al señor embajador y sus cómplices?

(294)
bia imaginado ya todo un plan de mistificación respecto al embajador.
—Esperad, dijo la reina, vais a verlo. Nancy, abre esa caja y tráeme los dos frasquitos rojos que encontrarás en la segunda tablita de la izquierda.
Nancy obedeció; la reina cogió los dos frasquitos, y enseñándoselos a Fosseuse:
—Hé aquí, dijo, tinta semejante a la del señor embajador, y hé aquí un ácido que la destruye.
—En ese caso, dijo Fosseuse radiante, si V. M. sigue mi parecer...
—¿Qué haremos, niña?
—Borraremos el nombre del rey.
—Pensaba en ello.
—Y escribiremos otro en su lugar.
La reina se sonrió.
—Tu idea me place, dijo; pero hay que temer una cosa, y es, que el señor Gaetano no se apresure a redactar el documento y se aperciba de la situación.
—Es verdad, dijo Fosseuse; pero lo mismo se apercibirá si tomamos sencillamente la firma del rey.

(291)
—Mira, dijo Fosseuse, toma este libro y espérame.
Fosseuse hizo señal a Nancy de que le siguiera y ambas se dirigieron a la cámara de la reina.
No era esta ya la bella Margarita de Valois que hemos conocido al principio de esta historia, aquella reina de labios de carmin, encantadora sonrisa, mirada tranquila y altiva; era Margarita pálida como el sufrimiento, inundados los ojos de lágrimas, Margarita somnolienta y desesperada como el día en que el verdugo hizo caer en el polvo la cabeza del conde de La Mole; como en el día también en que Hector de Foermeur murió en sus brazos, una tarde de primavera, a la hora en que todo hablaba de amor, alrededor de ella cuyo amor acababa de matar a su amante!...
Sola estaba la pobre reina, sola y triste en aquel oratorio donde su último amor había nacido y donde intentaba ahogarlo en el aislamiento y el silencio.

ria, 2.º y 6.º montado, 3.º de á pie, ca- rabineros, Guardia civil y rural, Santia- go (caballería).

En el otro frente del arco y en el tar- jeton del medio la siguiente inscripción:

PRIM.—TOPETE.

En el de la derecha. Malcampo, Arias y Soroa, capitanes de tres buques.

En el de la izquierda Contreras, Mo- riones, Villegas.

En una de las columnas laterales los nombres de los siguientes buques:

Zaragoza, Tetuan, Villa de Madrid, Victoria, Lealtad, Asturias (antes Prin- cesa de Asturias), Vulcano, Cádiz, Lige- ro, Edetana, Santa Lucia, Caridad, Co- lon, Concordia, San Francisco de Borja. En el lado opuesto los nombres de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Gra- nada, Santander, Santoña, Ferrol, Béjar, Alcoy, Alicante.

Las Hojas autografadas de Paris, diario dependiente del gobierno francés, publica las siguientes noticias:

Se confirma que el emperador Napo- leon proteje con ánimo la candidatura de D. Fernando, padre del rey de Portugal, para el trono de España.

Doña Isabel de Borbon piensa en tras- ladarse muy en breve á Roma.

La condesa de Girgenti se ha instala- do en el palacio que posee en Paris el conde de Aquila, su tio.

Se afirma que no reina la mejor ar- monía entre ella y su señora madre.

Doña Isabel de Borbon parece muy indignada contra la antigua camarilla y contra Gonzalez Brabo.

El Papa ha ordenado grandes roga- tivas por la ex-reina de España, y siguen en Italia las demostraciones en honor de la revolucion española.

De la Correspondencia del dia 8 to- mamos lo siguiente:

Paris, 6.—Al Excmo. señor duque de la Torre:

Asociado con toda mi alma á los sen- timientos de patriotismo y entusiasmo que inspiran á V. E. y al pueblo español el triunfo de la revolucion y el mantenimien- to del orden, felicito con júbilo al eminen- te general y patriótico, y le agradezco las benévolas expresiones de afecto y amistad con que me saluda.—Antonio Rios Rosas.

El general marqués del Duero ha mar- chado á Mungula. Al salir de Madrid fue-

ron á despedirlo á la estacion los señores Madoz, Cantero, Zabala y otros persona- ges liberales.

ESTRANGERAS.

En su viaje á Berlin el czar ha corri- do gran peligro. Cerca de la estacion de Brandeburgo, uno de los empleados del tren advirtió que el coche imperial oscila- ba é hizo la señal para que parase el tren; que se detuvo en medio de los cambios. Ad- virtiéndose entonces que el eje del coche es- taba completamente roto y que algunos mi- nutos despues se hubiese clavado en la via, ocasionando los desastres consiguientes.

El dia 3 á las nueve de la mañana se voló el puente nuevo de Tolosa (Francia), causando diez y siete heridos, varios de ellos de mucha gravedad. La voladura se atribuye á una fuga de gas ocasionada por la ruptura de alguno de los tubos que pa- san por dentro de las bóvedas del puente.

Gaceta.

Junta.—En el documento que á última hora publicamos en nuestro núme- ro de ayer se vé que la Junta revolucionaria ha tomado el carácter de provincial por el ingreso en su seno de los represen- tantes de los partidos judiciales. Estos señores son los siguientes:

- D. José Alcalá Zamora.
D. Bartolomé Romero Gonzalez de Canales.
D. Francisco de Paula Parraverde.
D. José Urburu.
D. Carlos Burrell.
D. José Alvarez Sotomayor.
D. Pedro Muñoz de Sepúlveda.
D. José Pablo Rivera.
D. Andrés Garcia Gomez.
D. Luis Quiros.
D. Mariano San Julian.
D. Miguel Escribano.

Hacia falta.—En la seccion ofi- cial verán nuestros lectores el edicto de la Alcaldia sacando á pública subasta la apertura de una nueva puerta de la ciu- dad en el punto que termina el callejon del Adarve. Conyacente nos parece esta medida, que dará animacion á una no-

pequeña parte del barrio de Sta. Marina. Siempre hemos creído que la ciudad re- portará grandes ventajas de la apertura de nuevas puertas, y de la ampliacion de las que hoy existen, y por eso en to- das ocasiones hemos clamado por que se lleve á cabo esta mejora.

La Voz del Pueblo.—Con este titulo ha empezado á ver la luz públi- ca en esta capital un nuevo periódico, que por ahora no fija los dias de su salida. Re- petimos nuestro saludo cordial al nuevo colega, y le deseamos todo género de prosperidades.

Enfermedad.—El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que, como dijimos anteayer, habia vuelto á esta capital mas aliviado de sus antiguas dolencias, se encuentra imposibilitado de moverse á causa de una grave erupcion erisipelosa que se le ha presentado en las piernas. Sabemos que por ella se ha visto privado del gusto de visitar los heridos en los hospitales, y de presentarse personalmen- te á la Junta y á las autoridades, á que- nes ha ofrecido de oficio sus respetos.

Nombramientos.—Tenemos noticias de varios nombramientos he- chos en el personal de la administracion local y provincial; pero careciendo de datos exactos, nos vemos, como nuestros apreciables colegas, privados del gusto de poderlas comunicar á nuestros lectores, temerosos de incurrir en inesactitudes.

Aprovechad la ocasion.—Mr. Sewill, el famoso fabricante de re- lojes de Liverpool, cuyos anuncios hemos publicado muchas veces en nuestro perió- dico, ha llegado á esta capital con un magnifico surtido de relojes ingleses, que hoy y mañana estarán de manifiesto en la Fonda Suiza. La merecida reputacion de que goza el indicado fabricante por lo es- merado de sus productos, nos mueve á recomendar á cuantas personas deseen adquirir un buen reloj que visiten la ex- hibicion anunciada, en las horas que marca el aviso inserto en la seccion respectiva; debiendo advertirlas que no podrá estar entre nosotros mas dias que los expresa- dos por tener que visitar las demas capi- tales de Andalucía. Tambien se ocupa Mr. Sewill en la compra de toda clase de pe- drierias, que nos asegura pagará al más alto precio.

Cuadro.—Se dice que dos artistas de Madrid han salido para el Carpio á fin de pintar su cuadro que represente la

gran batalla dada en nuestros campos de Alcolea.

Indemnizacion.—Se ha empe- zado expediente de daños y perjuicios causados al labrador del cortijo de Pan Gimenez, por el incendio ocurrido el 28 de Setiembre por los disparos de artilleria en la batalla de Alcolea.

Tabaco.—Los estancos de esta capital seguian ayer desprovistos de ci- garros de á dos y tres cuartos.

Limosnas.—El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Duque de la Torre y un caballero que no quiso de- cir su nombre, han dado crecidas limos- nas para los hospitales de heridos que se establecieron en esta capital.

Alcaldes de barrio.—Hé aquí los nombres de las personas que para desem- peñar aquel cargo fueron nombrados por el Ayuntamiento de esta capital en sesion extraordinaria celebrada el dia 7.

Catedral.—D. José Romasanta y Alba, D. Antonio Alijo, D. Francisco de Pau- la Acebedo y D. Rafael Viedma.

Espritu Santo.—D. Juan Rodr' Márquez y D. Antonio Ortiz.

Ajerquia.—D. Manuel Ruiz Casta- ño, Francisco Barzal y D. Francisco Biedma.

San Pedro.—D. Juan Gomez Baena, D. Gonzalo León, D. Rafael Tejera, Mariano Cabero, D. Fernando Bue- D. Antonio Gimenez.

Santiago.—D. José Cañasveras, D. A- tonio Mohino y D. José Carrasco.

Magdalena.—D. José Velasco, D. José Peno, D. José Gáijo, D. Vicente Campos y D. Antonio Sanchez Bejar.

San Lorenzo.—D. Rafael Sanchez Cas- tilla, D. Mariano Montesinos, D. Ma- nuel Alcáide y D. Antonio León.

Alcázar Viejo.—D. Francisco Molina Moreno y D. Antonio Ruiz Gomez.

Sta. Marina.—D. Pedro Martinez Ro- mero, D. Juan Naz, D. José Toledano, D. Antonio Caro, D. Pedro Sierra y D. Patricio Hidalgo.

San Andrés.—D. Antonio Perez, D. Fernando Barrionuevo, D. José Serrano, D. José Baena y D. José Palomo.

San Miguel.—D. Benito Mora, D. Jo- sé Barros, D. Pablo Garcia Bazan y D. José Perez.
Villa.—D. Francisco de Sales Barbudo, D. José Vazquez y D. Esteban Varela.
San Juan.—D. Antonio Lopez Carrillo, D. Manuel Baena y D. Joaquin Jurado.

Campo de la Merced.—D. Rafael San- chez y D. Rafael Rodriguez.
Salvador.—D. Mariano Guijo, D. Juan Padillo, D. Juan Peña y D. José Blan- co Castallano.
Fugitivos.—Por este Gobierno de provincia se han dado las órdenes oportunas para la prision de dos desco- nocidos con traje de valencianos que en la noche del diez y nueve de Agosto úl- timo intentaron robar la Iglesia de Palma del Rio.

Boletín religioso.

Hoy.—San Francisco de Borja, con- fesor.
Jubilé.—En la Iglesia au-
El i... la tabla, seña-
no para los
es de oc-
tra Sra.
e Ntro.
r en la

Los Sres. Sac... quieren apli-
car el Santo Sacrificio de la Misa en la
Iglesia parroquial del Salvador y Santo
Domingo de Silos el dia 13 del corriente,
en sufragio por el alma de la Ilma. Se-
ñora D. Francisca de Paula Loyera de
Garcia Tena (O. E. P. D.) recibirán el
estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA
EN EL CAFÉ DEL RECREO.
Funcion para hoy.
La grandiosa zarzuela en dos actos, titu-
lada: Marina.—Terminando con un di-
vertido fin de fiesta.—A las 8.—A 2
reales con obcion á uno de consumo.
CORDOBA.—1868.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO
DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SEGURON COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 6.
Consolidado 32.90.
Diferido 32.00.
Deuda amortizable de primera cla-
se 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 25.75.
Acciones del Banco de España 126.00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mer-
cado público de esta capital desde las dos
de la tarde de dia 14 á igual hora del 15 de
Setiembre corriente.
Trigo 100 fanegas de 00 á 61 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite á 56.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 50 á 64.
Cebada de 28 á 30. Habas de 12 á 41.
Aceite de 55 á 57 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 59 á 61. Cebada de 30 á 36.
Habas de 57 á 60.

MALAGA.

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35.
Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 58 á 56. Cebada de 26 á 31.
Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 66 á 70. Cebada de 36 á 38.
Habas de 44 á 50. Aceite de 00 á 70.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 12 y 6
minutos del dia.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y
la suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 11
y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15
minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 de
la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la
suya á las 12 y 28 minutos del dia.

Para Malaga y su carrera á las 2 y
30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, á las
6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3
de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12
de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno sal-
drá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de
la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55
minutos de la mañana, conduciendo el
correo. De Madrid saldrá, tambien con el
correo, á las 8 y 20 minutos de la noche,
y llegará á Córdoba á las 12 y 6 mi-
nutos de la mañana. Este tren solo llevará
coches de primera clase entre Madrid y
Andújar, y de primera y segunda entre
Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las
tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y
45 minutos de la mañana, y llegará á Ma-
drid á las 11 y 35 minutos de la noche.
De Madrid saldrá á las 7 de la mañana,
y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos
de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50
céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.;
tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. Saldrá el pri-
mero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de
la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5
minutos de la tarde. De Sevilla sale á las
5 y 10 minutos de la mañana y llega á
Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las
12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevi-
lla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este
tren conduce el correo general y se puede
ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á
las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á
Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren con-
duce el correo y se puede venir direc-
tamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30
minutos de la noche, y llega á Sevilla á las
6 y 15 minutos de la tarde, y llega á Cor-
doba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-
gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla-
se, 25 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de
la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56
minutos de la tarde. De Málaga sale á las
6 y 15 minutos de la mañana, y llega á
Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde,
conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2
y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála-
ga á las 8 y 25 minutos de la noche, con-
duciendo el correo. De Málaga sale á las 1
y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdo-
ba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-
versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se-
gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase,
42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba-
dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana;
á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5
de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la
noche. Llegarán á Antequera respectiva-
mente á las 10 y 4 minutos de la mañana;
á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y
34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi-
nutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 15 mi-
nutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos
de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;
y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando
respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19
minutos de la mañana; á las 9 y 4 minu-
tos de la misma; á las 11 y 19 minutos de
id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio dia-
rio, entre Ecija y Palma en combinacion
con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Sa-
len los pasajeros de esta capital en el tren
de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo
de la estacion de Palma para Ecija á las
dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente
número 13, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes
en combinacion con los ferros-carriles por
Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil,
stquera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar
deben quedar entregados el dia antes de la
salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel
Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51,
fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto,
plazuela de la Compañia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de
los Manriquez, los lunes, miércoles y vier-
nes, desde las 10 de la mañana hasta las
dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas
y telas hasta la cantidad de 500 rs. al
6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Par-
roquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,
3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desahogado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral,
S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina
y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa-
rios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Maria.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis
Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran-
cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue
Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon-
do y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.

Priego.—Cecilio Arencibia.
Luque.
Montoro.—Francisco...

Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de
Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.
Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutiér-
rez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las pobla-
ciones.—Donde está establecido, hay que
ponerles un sello de 25 milésimas de es-
cudo, sea cualquiera su peso, y por es-
tas no se pagará el cuarto llamado del
cartero.
Para todos los pueblos de la península
e Islas adyacentes.—El franqueo es obliga-
torio. Un sello de 50 milésimas de escudo
por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo
para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello á
400 milésimas de escudo por cada diez
gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un
sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200
milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de
200 milésimas de escudo por cada 10
gramos.

SECCION DE AVISOS.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuestas de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, doleres, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYA... para reumastismo, doleres, irritaciones del pecho, hemb...

CIGARR... igador pectoral infalible contra el asma, opresiones, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago...

DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las indigestiones, flatos, malas digestiones, etc.

MO DE COPAIBA DE MOTHES. para combatir la tos rebelde.

BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho para combatir las enfermedades del hígado, nefrosis, y las enfermedades cutáneas.

para combatir la tos rebelde.

para curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenadas, úlceras, sepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Barón doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débilis. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT.

JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, caries de los huesos, etc.

Además hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

NUEVO BAZAR.

Esparteria, núm. 3.

Almacén de cristales planos de los Sres. Nogales y Estrada.

Gran surtido de quincalla, bisutería, perfumería superior inglesa y catalana. Molduras alemanas dorada y negra con filetes id. Cuadros, estampas y espejos. Lámparas y aparatos de todos tamaños de colgar, pared y mesa. Gran barato en collares de medios aderezos y pendientes. Surtido nuevo en flores, plumas para sombreros, un artículo sin que por eso se amente el

AVISO IMPORTANTE.

LLEGADA DE

MR. SEWILL.

RELOJES INGLESES

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL.

SU MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

SE EXHIBE EN LA

FONDA SUIZA

hoy y mañana 10 y 11 de Octubre.

Horas de negocio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

PRECIOS Y GARANTIAS DE FÁBRICA.

CUESTA DE LUJAN NUMERO 7, CORDOBA.

Gran establecimiento de calzado.

En dicho establecimiento se halla un completo surtido de todas clases y á los precios siguientes:

Para caballeros. Botinas de sagren blanco y negro. 46. Id. sagren y charol. 48. Id. saten y charol. 50. Id. becerro mate. 50. Id. becerro negro para betun. 48.

Para señoras. Sagren puntera de charol. 36. Id. rusel y charol altas, con borlas. 40. Id. mas bajas. 36. Id. rusel francés. 44.

Para niños y niñas. Botas imperiales de color y negras, con charol, desde 30 rs. en adelante, segun clase y tamaño.

Además un surtido completo de cordoban, sagren y charol, desde 6 rs. en adelante. Advertencia. Todo este calzado es fabricado en Córdoba.

ROB GREEN.

La inmensa reputacion del autor de este específico, el primer médico de los Estados Unidos; la larga práctica de 30 años y un catálogo extenso de nombres y curaciones, aun en los casos mas desesperados, realizadas en multitud de personas de América y Europa, dan a este específico una superioridad incontestable sobre otros preparados que con nombres parecidos conoce ya el público con no muy lisonjeros resultados.

ESPENDEURIA DE TABACOS HABANOS.

En la calle de Letrados núm. 40 se ha recibido un abundante y variado surtido de picaduras frescas de las fábricas mas acreditadas á los precios siguientes:

Imperiales de cañañas, á 19 cuartos uno. Cazadores legitimos de Arguilles, á 19 id. Cazadores de corte, á 15 id. Londres, flor bron de cañañas, á 14 id. Media regalia flor bron á 13 id. Londres cañañas y Carvajal bueno, á 12 id. Conchas, á 10 cuartos una. Trabucos flor, á 10 cuartos uno. Brevas flor bron cañañas y Carvajal, á 14 cuartos una. Brevas de a ingenuidad á 14 id. Brevas chicas de cañañas y Carvajal flor bron á 11 d. Brevas del bobo de Coria 9 id. Londres imperial á real uno. Princesa flor bron á real una. Entrecantos flor, á real uno. Londres Paramia, 9 cuartos uno. Londres bueno á 5 cuartos uno. Emboquillados grandes á 14 id. Picaduras en paquetes de cañañas flor fina de recorte de brevas á 32 rs. libra. En cajas de cedro de dos libras y de a libra Madrileña, á 30 id. Esnapet en cajas de cedro á 32 id. Picadura de la honradez flor fina de hebla á 30 id. Lealtad española en latas á 30 id. Flor de la cuba en paquetes á 28 id. Conchita, flor de la vega, á 28 id. Madrileña flor fina en baquetes á 28 id. Esclapet en paquetes á 30 id. Honradez á 28 id. Lealtad en paquetes 28 id.

Los precios son fijos por tener recargados los tabacos muy poca utilidad.

AGENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID, calle de Jardines, 15, principal, bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar á los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

LA ESMERALDA.

El establecimiento que bajo este título se hallaba establecido en la calle de Letrados, núm. 22, se ha trasladado á la de la Esparteria, casa del Arco alto.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA), elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla.

Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

Pérdida. Se ha estraviado de la posesion de la Alameda del Obispo un mulo capado, de dos á tres años, cerril, mediano, rebecho, pelo castaño oscuro, con un remiendo castaño claro en un vacío y herralo en el perril derecho. La persona que sepa su paradero lo presentará á su dueño D. Trifon Maria Azpitarte y será gratificado.

Anuncio. Desde el dia se traspaña la fábrica de jabon duro llamada de la Amistad, y se subarrienda la casa donde está situada.

Arrendamiento. Se hace de dos habitaciones y se vend caoba: en la calle de Valdés L rán razon.

CHOCOLATES

de la Compañia Colonial de Madrid.

Se expenden en la fábrica de libritos de papel de fumar, calle de Armas, núm. 26.

Arrendamiento. Se hace de una cochera con cuadra, en la calle de las Campanas. En la Puerta de la Trinidad, núm. 46 darán razones.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones.

Almanaque de la Visa para 1869.

Ramileto de flores, ortigas y abrojos por varios escritores. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 4 rs. ejemplar.

ALMAQUÉ DE LIS.

de la gran fábrica de perfumería de Mr. Lohse, en Berlín, proveedor de las Cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que: con suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño, y toda clase de manchas en el rostro, poniendo á las morenas, mas blancas.

Se expende á 18 y 30 rs. hotel a en el nuevo Bazar, Esparteria, núm. 3.

Venta. Se hace del fruto de bellota pendiente en las Laderas de San Gerónimo. Para su ajuste y candic nes, calle del Baño de S. Pedro, núm. 10.

Venta. La de las aceitunas de las huertas Unidas y de S. Gerónimo, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar. En su contaduría se oyen proposiciones.

Método nuevo

para aprender á leer en las edades de niños y de adultos, por Bisson. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, calle San Fernando núm. 34 á 1 1/2 rs. ejemplar.

El primer libro de la Escuela.

Ensayo para perfeccionar á los niños en la lectura aprendida por el Método nuevo de Bisson. Se hallará en el despacho de este periódico á 2 rs.

Casa. Se arrienda desde el dia la casa núm. 9 en la plazuela de Higueros. Esta obrada recientemente y toda acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Montañera. Se vende el fruto pendiente de bellota de la dehesa de Pendolillas, propia del Excmo. Sr. Marqués de Bonamit. En su secretaría se tratará.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un palomo mal orquino, moñón, blanco y gris canela, que se estravió en la tarde del día 7, se servirá entregarlo en la calle de la Pierna núm. primero, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Pérdida. Desde la calle de la Esparteria, Librería, Cuesta de Lujan y café del Recreo, se ha estraviado un paraguas negro, con cenefa morada y cabo amarillo labrado: quien lo hubiere hallado, se servirá presentarlo en esta redaccion y se le gratificará.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una Cruz de San Fernando, se servirá entregarla en la casa número 84, calle Puerta del Riaco.

Hallazgo. En el cortijo de Quintos se presentó en el mes de Abril una vaca negra, algo cardada, habiéndose anunciado tres veces en este periódico sin que se haya presentado nadie á reclamarla, pudiéndolo hacer en casa de D. Antonio Breña, calle del Osario, núm. 6.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.

Ambrosio de Morales, frente a la cuestas de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATEROS Y ENTREGATES PARA PERSONAS.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejillas, cancelas, á precios muy baratos.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un perro pacho, blanco, con la cabeza color café, una raya blanca en medio de esta y una mancha en el lomo, y cuyo trasero del mismo color, el rabo entero y blanco, lo presentará en el café de Iberia y se le darán 400 rs. de gratificacion.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Armas núm. 10 en la de D. Rodrigo núm. 83 darán razones.

Interesante. Se admiten huéspedes y se arrienda desde el dia una casa en un sitio céntrico. En la calle del Baño de San Pedro, núm. 16, darán razones.

Arrendamiento. Desde el dia se hace el de la casa calle Tinto de Miguel núm. 3 moderno. Para tratar, en Licores núm. 78.

Paja. Se vende de buena calidad, por cargas y correladas, en la calle de Convalecencia, núm. 2.

Venta. Se hace de la casa número 57 calle de Almoneda. En la plazuela de la Puerta del Portillo darán razones.

Almoneda. Se hace en casa núm. 31, plazuela de Frias, junto á la Puerta del Osario, de varios muebles de buena calidad, entre lo que hay un buen estrado, piano, entre otros, y otros diferentes muebles, camas de acero, y otros diferentes muebles, todas en el mejor estado, lo cual se dará mucha equidad. Horas, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.